

Dependencia:	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.
Depto.:	
Sección	
Oficio No.:	SICyT/SSICyDT/008/2015
Exp.:	

Cuernavaca, Morelos a 06 de julio de 2015.  
"2015, Año de José María Morelos y Pavón"

**C. SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
P R E S E N T E**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 11, 51 y 60 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, por este conducto solicito la Manifestación de Impacto Regulatorio o en su caso, la exención a que hace mención el artículo 51 de la Ley en comento.

Lo anterior, con la finalidad de publicar en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" la **CONVOCATORIA AL CONCURSO DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN 2015, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "TERCER ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES EN EL ESTADO DE MORELOS"**. Adjunto al presente copia simple del instrumento jurídico en comento y se envía en versión electrónica al correo electrónico [eduardo.breton@morelos.gob.mx](mailto:eduardo.breton@morelos.gob.mx)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**DR. JAVIER SIQUEIROS ALATORRE.  
SUBSECRETARIO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y DESARROLLO  
TECNOLÓGICO Y RESPONSABLE OFICIAL DE LA UNIDAD  
RESPONSABLE DE DESARROLLAR LA MEJORA REGULATORIA.**



C.c.p. Dra. María Brenda Valderrama Blanco, Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología. Para su conocimiento.  
Archivo  
JSA/AMMM/arc



**CONVOCATORIA AL CONCURSO DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN  
2015, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “TERCER ENCUENTRO DE JÓVENES  
INVESTIGADORES EN EL ESTADO DE MORELOS”.**

La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología promueve la investigación científica y tecnológica en el Estado, gestiona ante las distintas instituciones y organismos públicos y privados, internacionales, nacionales y locales, recursos para apoyar de manera creciente el Sistema de Innovación, Ciencia y Tecnología y con ello contribuir al desarrollo humano sustentable en materia científica, tecnológica y de innovación, en especial en el marco del “Tercer Encuentro de Jóvenes Investigadores en el Estado de Morelos”.

**CONSIDERANDO**

Que en apego a los artículos 31 fracciones I, IV y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y 8 BIS, fracciones I, III, VII y XII de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, corresponde a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología generar el sistema de Innovación, Ciencia y Tecnología en el Estado a través de la interacción de los actores públicos, privados y sociales para establecer una sociedad del conocimiento, fortaleciéndola mediante la promoción y divulgación de actividades de innovación, científicas y tecnológicas; difundir y divulgar el conocimiento científico y tecnológico a la sociedad en general; garantizar la vinculación del sistema con las instituciones de los sectores público, privado y social para que la investigación científica, tecnológica y la innovación contribuyan a la promoción del desarrollo, la transformación del sistema educativo y la promoción de la cultura científica de la sociedad; fungir como órgano rector del sistema; así como representante del Poder Ejecutivo del Estado en sus relaciones formales e informales con las instituciones y organismos de ciencia y tecnología internacionales, nacionales, locales y municipales y en particular, ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico y la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología en términos de las leyes aplicables; coadyuvar con las instituciones que integran el sistema para la adscripción, permanencia, actualización y promoción de investigadores y demás miembros de la comunidad científica.

Que con fecha 05 de junio de 2015, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología celebró convenio de Asignación de Recursos para el desarrollo del PROGRAMA denominado “Tercer Encuentro de Jóvenes Investigadores en el Estado de Morelos”, con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con el objeto de organizar el Tercer Encuentro de Jóvenes Investigadores en el Estado de Morelos, compuesto por un concurso de protocolos de investigación, una exposición de posgrados PNPC y un ciclo de conferencias que promuevan la vocación científica.

Es menester señalar que uno de los programas del CONACYT denominado “Fomento, Formación, Desarrollo y Vinculación de Recursos Humanos de Alto Nivel”, tiene como objeto el desarrollo y fortalecimiento de los recursos humanos ya formados y la vinculación de estos con los sectores de la sociedad.

En este contexto el “Tercer Encuentro de Jóvenes Investigadores del Estado de Morelos” tiene como finalidad lograr la participación de jóvenes estudiantes que cursan el último año de licenciatura y a recién egresados, que no estén cursando estudios de posgrado, que deseen presentar un protocolo de investigación o desarrollo de una actividad científica o tecnológica, para darlo a conocer en el “Tercer Encuentro de Jóvenes Investigadores del Estado de Morelos”.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT):

## **CONVOCA**

### **AL CONCURSO DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN 2015, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “TERCER ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES EN EL ESTADO DE MORELOS”**

Dirigido a jóvenes estudiantes que cursan el último año de licenciatura y a recién egresados, que no estén cursando estudios de posgrado y que tengan máximo 6 meses de haber concluido sus estudios de licenciatura, en instituciones de educación superior públicas y privadas preferentemente ubicadas en el estado de Morelos, que deseen presentar un protocolo de investigación o desarrollo de una actividad científica o tecnológica, a participar en el proceso del Concurso de Protocolos de Investigación 2015, de conformidad con las siguientes:

#### **BASES**

##### **1. Requisitos**

Los interesados deberán presentar un protocolo de investigación que aborde una propuesta de solución para un problema científico, tecnológico o social. El trabajo deberá contener los siguientes apartados:

- a) Título
- b) Datos de los estudiantes participantes: Nombre completo, Institución, Municipio, Estado y correo electrónico.
- c) Datos del asesor del proyecto: Nombre completo, Institución, Municipio, Estado y correo electrónico. (En caso de contar con asesor)
- d) Introducción

- e) Identificación y justificación del problema
- f) Análisis del estado del arte y/o del estado del uso de la tecnología
- g) Hipótesis propuesta
- h) Metodología teórica, experimental o social requerida para la validación de su hipótesis (dado que es un concurso de protocolos de investigación, la inclusión de resultados experimentales del proyecto o protocolo, no será un rubro de la evaluación, por lo que se sugiere no incluir este tipo de información).
- i) Referencias bibliográficas.

Cabe señalar que no podrán participar las personas que estén estudiando un posgrado.

### 1.1. Formato para los trabajos escritos

El protocolo deberá estar en formato Word, letra Arial 12 puntos, interlineado sencillo, texto justificado. Márgenes izquierdo, derecho e inferior a 3 cm. La extensión del trabajo deberá sujetarse a 15 cuartillas máximo, incluyendo figuras, tablas, fotografías y referencias. Los proyectos podrán ser elaborados de manera individual o en equipo, y podrán contar (requisito no indispensable) con un asesor de apoyo al Protocolo de Investigación.

## 2. Áreas de participación

Las áreas de participación serán las siguientes:

	Áreas	Campos temáticos y afines
1	Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión integral del agua, seguridad hídrica y derecho humano al agua</li> <li>• Los océanos y su aprovechamiento</li> <li>• Cambio climático (Escenarios, mitigación y adaptación)</li> <li>• Resiliencia frente a desastres naturales y tecnológicos</li> <li>• Aprovechamiento y protección de ecosistemas y de la biodiversidad</li> </ul>
2	Universo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de astronomía y de cosmología</li> <li>• Estudios de física, matemáticas, biología, química y sus aplicaciones</li> <li>• Estudio de las geociencias y sus aplicaciones</li> </ul>
3	Sustentabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentos y su producción</li> <li>• Aspectos normativos para la consolidación institucional</li> <li>• Ciudades y desarrollo urbano</li> <li>• Estudios de política pública y de prospectiva</li> </ul>
4	Tecnología e innovación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Automatización y robótica</li> <li>• Desarrollo de la biotecnología</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de la genómica</li> <li>• Desarrollo de materiales avanzados</li> <li>• Desarrollo de nanomateriales y de nanotecnología</li> <li>• Conectividad informática y desarrollo de las tecnologías de la información, la comunicación y las telecomunicaciones</li> <li>• Ingenierías para incrementar el valor agregado en las industrias</li> <li>• Manufactura de alta tecnología</li> </ul>
5	Energía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumo sustentable de energía</li> <li>• Desarrollo y aprovechamiento de energías renovables y limpias</li> <li>• Prospección, extracción y aprovechamiento de hidrocarburos</li> </ul>
6	Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conducta humana y prevención de adicciones</li> <li>• Enfermedades de importancia nacional</li> <li>• Medicina preventiva y atención de la salud</li> <li>• Desarrollo de la bioingeniería</li> <li>• Promoción de la Salud</li> </ul>
7	Cultura y sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Combate a la pobreza y seguridad alimentaria</li> <li>• Comunicación pública de la ciencia</li> <li>• Economía del conocimiento</li> <li>• Sociedad y economía digital</li> <li>• Estudios de la cultura humana</li> <li>• Migraciones y asentamientos humanos</li> <li>• Prevención de riesgos naturales</li> <li>• Seguridad ciudadana</li> <li>• Educación</li> </ul>

### 3. Solicitudes

Los interesados que cumplan con los requisitos deberán registrarse en la página web: [www.jovenesinvestigadores.morelos.gob.mx](http://www.jovenesinvestigadores.morelos.gob.mx), en donde llenarán el formato de inscripción.

Posteriormente, deberán anexar en archivo PDF los siguientes documentos:

- a) Protocolo escrito con los requisitos previamente señalados.
- b) En caso de ser estudiante vigente de licenciatura: Copia de la constancia oficial emitida por la institución educativa, que acredite el semestre o periodo que se encuentra cursando. En caso de ser recién egresado: Copia de su acta de examen, título o constancia oficial emitida por la institución educativa, que acredite la fecha de conclusión de estudios.

### 4. Evaluación y selección

La SICyT integrará los comités de evaluación con el apoyo de distinguidos miembros de la comunidad científica, la Academia de Ciencias de Morelos A.C. (ACMor), la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades del Estado de Morelos (ACSHEM), la Academia de Ingeniería A.C. y diferentes instituciones de educación superior con programas de posgrado en el PNPC, quienes dictaminarán los trabajos finalistas de acuerdo a la evaluación del trabajo escrito. Los participantes que pasen a la fase final deberán preparar un póster científico, que será presentado en el marco del evento "Tercer Encuentro de Jóvenes Investigadores en el Estado de Morelos".

Los comités de evaluación serán los encargados de dictaminar de igual forma a los ganadores, producto de la evaluación del trabajo escrito, la entrevista presencial y el contenido del póster, siendo inapelable su decisión.

Los lineamientos para la preparación y exposición de los pósters, así como las instrucciones para la participación en el encuentro se darán a conocer en el sitio [www.jovenesinvestigadores.morelos.gob.mx](http://www.jovenesinvestigadores.morelos.gob.mx) en la fecha de la publicación de los trabajos finalistas.

## **5. Premios y reconocimientos**

Todos los participantes que pasen a la fase final recibirán un certificado de reconocimiento como finalistas y en cada una de las áreas del concurso se declarará un primero y un segundo lugar, a los cuales se les entregará como premio una Tablet y un certificado de reconocimiento como ganadores. Es importante aclarar que se entregará un premio por cada protocolo ganador.

## **6. Consideraciones adicionales**

Los compromisos que se deriven de la presente Convocatoria son el resultado de programas de carácter público, los cuales no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno.

Está prohibido el uso total o parcial del contenido y alcances de la presente Convocatoria con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en la misma.

## **7. Calendario**

<b>Publicación de convocatoria</b>	<b>29 de julio de 2015</b>
<b>Formato de solicitud electrónico disponible a partir de:</b>	<b>3 de agosto de 2015</b>

<b>Periodo de recepción de solicitudes</b>	<b>Del 10 de agosto al 18 de septiembre de 2015</b>
<b>Cierre de recepción de solicitudes</b>	<b>La recepción se cerrará en el sistema, el día viernes 18 de septiembre de 2015 a las 17:00hrs. (Tiempo del centro de México)</b>
<b>Publicación de los trabajos finalistas</b>	<b>9 de octubre de 2015</b>
<b>Entrega de premios a ganadores y reconocimientos en el Tercer Encuentro de Jóvenes Investigadores</b>	<b>30 de octubre de 2015*</b>
*La fecha definitiva del evento, el programa de actividades, así como el lugar que se defina como sede del "Tercer Encuentro de Jóvenes Investigadores del Estado de Morelos" se darán a conocer posteriormente en la página del evento ( <a href="http://www.jovenesinvestigadores.morelos.gob.mx">www.jovenesinvestigadores.morelos.gob.mx</a> )	

Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Cuernavaca, Morelos a 29 de julio de 2015.

**“Programa apoyado por el CONACYT”**

Dra. María Brenda Valderrama Blanco  
Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Mtra. María Dolores Rosales Cortés  
Directora General de Investigación.